

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE EGÜÉS DE QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

ASISTENTES:

ALCALDESA/PRESIDENTA:

D^a. Amaia Larraya Marco

CONCEJALES/AS:

NAVARRA SUMA

D^a. Gabriela Trigo González
D. Javier Marquín Echegoyen
D. Alberto Oscar Úbeda Ruíz
D. Jose Ignacio Azpíroz Martínez
D. Jose Miguel Bernal Hierro
D^a. M. Inmaculada Múgica Ustárroz

GEROA BAI

D. Alfonso Etxeberria Goñi
D^a Helena Arruabarrena Polite
D. Juan José Asuan Errandonea

PARTIDO SOCIALISTA

D. Mikel Bezunartea Lacasta
D^a. Marian Sainz Marqués
D. Javier Jiménez Alli

EH BILDU

D^a. Ainara González Hervás
D. Oier Morrás Aranoa

PODEMOS

D^a. Jolie Moyo Kambungu

IZQUIERDA-EZKERRA

D^a. Leyre Azcona De Simón

EXCUSAN SU ASISTENCIA

D^a. Luisa Mateo Zozaya
D^a. F. Yuliana Anchundia Correa
D. Mikel Etxarte Azcárate
D^a Noemí Arriaga Torres

SECRETARIO

D. Jesús Miguel Erburu Arbizu

En Sarriguren (Valle de Egüés), siendo las 08:49 del día quince de octubre de dos mil diecinueve, se reúne en sesión extraordinaria y primera convocatoria, previamente efectuada en forma reglamentaria, el Pleno del Ayuntamiento del Valle de Egüés.

Preside la sesión la Sra. Alcaldesa, doña Amaia Larraya Marco, y asisten a la misma los señores/as concejales/as que al margen se citan.

La Sra. Alcaldesa da comienzo a la sesión a fin de tratar los asuntos que conforman el orden del día tal y como se expone a continuación.

1°.- SORTEO MESAS ELECTORALES ELECCIONES GENERALES DE 10 DE NOVIEMBRE.

Se lleva a cabo en acto público el sorteo para designación de los miembros de las mesas electorales para la próxima convocatoria de elecciones al Congreso de los Diputados y Senado a celebrar el próximo 10 de noviembre. A tal fin se cuenta con aplicación informática de ANIMSA.

El resultado del sorteo es el que se detalla en documento anexo al acta de veinte hojas escritas a una cara, debidamente diligenciado, que refleja tanto los designados en primer lugar, como los correspondientes sustitutos y reservas para cada puesto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa levanta la sesión, siendo las 08:53 horas del día arriba indicado, de lo que, yo, el Secretario doy fe.